

Servicios socioculturales y a la comunidad:

Descripción de la actividad:

En esta familia se desarrollan funciones relacionadas con las actividades domésticas, limpieza de edificios, atención a personas en situación de dependencia, animación sociocultural y turística, educación infantil, integración social, mediación comunicativa e igualdad de género.

Riesgos detectados:

Entre los riesgos detectados por utilización de sustancias peligrosas, encontramos los productos relacionados con las actividades domésticas y limpieza de edificios tales como:

Agentes biológicos:

Bacterias, virus o mohos: en ocasiones presentes en el polvo o aerosoles liberados en tareas de limpieza y aspiración que pueden provocar, alergias, asma e irritación.

Agentes químicos como:

Abrillantadores: algunas mezclas de **hidrocarburos derivados del petróleo** (butano, isopropano, isobutano) la **nafta** y el **GLP**, pueden resultar **cancerígenos y mutágenos en células germinales**.

Ambientadores: los aromas de los ambientadores pueden contener sustancias sensibilizantes como el isopropanol, etanol y a-hexilcinamaldehído.

Cristalizadores: utilizados principalmente para limpiar suelos de mármol y piedra que pueden resultar en algunos casos **cancerígenos y mutágenos** como el **tricloroetileno**. El hexafluoruro de magnesio y el ácido fosfórico producen irritación cutánea y corrosión.

Decapantes: como el **ácido clorhídrico** que puede provocar quemaduras e irritación de las vías respiratorias, el **2-butoxietano**, es nocivo por ingestión, puede provocar irritación de la piel y en los ojos, el **diclorometano** y el **percloroetileno** que son sustancias **cancerígenas**.

Desinfectantes: el **nitrilotriacetato trisódico** usado en desinfectantes es cancerígeno.

Disolventes: como **el tolueno y el xileno** que son **cancerígenos**.

Detergentes: como el **etanol y el hidróxido sódico**, que pueden provocar irritación cutánea.

Medidas preventivas:

1. Sustituir la sustancia peligrosa por otra que entrañe menos o ningún peligro.

Con la financiación de:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL



FUNDACIÓN
ESTATAL PARA
LA PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES, F.S.P.



2. Leer las etiquetas y las fichas de datos de seguridad antes de utilizar un producto o sustancia.
3. Utilizar los equipos de protección individual que indique el fabricante en cada caso.
4. No comer, beber o fumar mientras se estén utilizando sustancias peligrosas.
5. Almacenar correctamente las sustancias peligrosas según sus características.
6. Establecer un plan de acción para la utilización de productos: métodos de trabajo, protecciones colectivas e individuales adecuadas, higiene y limpieza antes, durante y después de usar sustancias peligrosas.
7. Evitar el contacto con la piel utilizando mezcladores, paletas, sistemas cerrados.
8. Mantener los recipientes cerrados.
9. Los cortes y heridas se deben cubrir con apósitos impermeables.

Más información:

Mapa de riesgos químico de Asturias. Sector Limpieza. IAPRL

FUENTE

Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos o mutágenos durante el trabajo. INSHT.

FUENTE